ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

MARSED SERVICIOS ASISTENCIA Y DISTRIBUCIONES S.A.
CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de julio del dos mil diez y nueve, a las **16h00**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, esquina, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía MARSED S.A. Al efecto, concurren los siguientes accionistas:

N°	*ACCIONISTAS*	*CEDULA*	*USD CAPITAL*	*% ACCIONES*
1	*Marcelo Hernán Secaira Durango*	*0200511152*	*200,00*	*25%*
2	*Bernarda María Secaira Monard*	*1717465312*	*200,00*	*25%*
3	*Emilio Sebastián Secaira Monard*	*1717465502*	*160,00*	*20%*
4	*Mercedes Adriana Monard Jaramillo*	*0200615599*	*160,00*	*20%*
5	*Clemencia Fabiola Jaramillo del Pozo*	*0200042778*	*80,00*	*10%*
TOTAL			*800,00*	*100%*

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes a través de sus representantes debidamente autorizados que en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Sociales. Se procede acto seguido a elaborar la nómina de los accionistas asistentes a la reunión y se realiza la exhibición de los correspondientes documentos de identificación, que reposarán en los libros sociales de la compañía **MARSED SERVICIOS ASISTENCIA Y DISTRIBUCIONES S.A.**

Actúa el Ing. Emilio Secaira Monard, en su calidad de Presidente de la Junta Universal de la compañía; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta General la Ing. Pamela Vásconez Cáceres, quien también se encuentra presente. El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Universal de Accionistas y pide se proceda conocer el orden del día, que habrá de regirse la Junta y que queda establecido como sigue:

1. *Conocer el informe de la Gerencia General, respecto del ejercicio económico 2018 y adoptar resoluciones de ser el caso.*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018.*

3. *Conocimiento del informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2018.*
4. *Conocimiento del informe del Comisario, respecto del ejercicio económico 2018.*
5. *Resolver acerca de la distribución de participación de trabajadores y constitución de reserva legal.*
6. *Resolver acerca de la distribución de utilidades a accionistas ejercicio económico 2018.*

El Presidente solicita al Secretario de lectura y pide se proceda con el Orden del Día:

1. **Conocer el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones del caso**

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura al informe de la Gerencia General, respecto al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas luego de escuchar dicho informe y de estar de acuerdo con su contenido, deciden:

Resolución: Aprobar por unanimidad el informe de la Gerencia General, adjunto a la presente acta.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018.**

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer en el día de hoy; y deja constancia de que aprueba de forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de Efectivo para el ejercicio 2018.

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados del ejercicio 2018 que se adjuntan a la presente acta.

3. **Conocimiento del informe del Auditor Externo.**

Los accionistas reciben el informe de auditoría externa y dan lectura del mismo, considerándolo acertado. Quedando satisfecho dicho requerimiento los accionistas de la compañía deciden:

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer el informe del de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018 y que se adjuntan a la presente acta.

4. **Conocimiento del informe del Comisario.**

Los accionistas reciben el informe del Comisario y dan lectura del mismo, considerándolo acertado. Quedando satisfecho dicho requerimiento, los Accionistas de la compañía deciden:

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer el informe del Comisario del ejercicio económico 2018 y que se adjuntan a la presente acta.

5. **Resolver acerca de la distribución de participación de trabajadores y constitución de reserva legal.**

En base a la utilidad contable aprobada para el ejercicio 2018 por importe de US$ 224.039,99 y en base a la normativa legal vigente en el Ecuador se procede al reparto del 15% a los trabajadores y a la constitución de la reserva legal (10%).

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer la ley y autorizan al Gerente para que realice la distribución de la participación de trabajadores equivalente US$ 26.148,98 y realice la constitución de la reserva legal por importe de US$ 14.006,00

6. **Resolver acerca de distribución de utilidades.**

En base a la utilidad contable y en base a la normativa legal vigente en el Ecuador después de la participación de los trabajadores y la reserva legal, la Presidencia informa que existe utilidad para los accionistas y que deberán resolver sobre este particular.

Resolución:
La utilidad total del ejercicio contable del año 2018 es de US$ 140.060,09. Por lo que después de registrar la apropiación de la reserva legal, las utilidades que están a disposición de los accionistas son de US$ 126.054,09

Los Accionistas expresan sus criterios en cuanto a distribuir las utilidades, el 100% del capital vota por fortalecer el patrimonio; por lo que los accionistas de forma unánime resuelven no distribuir las utilidades obtenidas del ejercicio económico 2018.

Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas.

Ing. Emilio Secaira Monard
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Ing. Pamela Vásconez Cáceres
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Econ. Marcelo Secaira Durango
ACCIONISTA

Srta. Bernarda María Secaira Monard
ACCIONISTA

Ing. Emilio Secaira Monard
ACCIONISTA

Dra. Mercedes Adriana Monard J.
ACCIONISTA

Clemencia Jaramillo del Pozo
ACCIONISTA